

El Parlamento aprobará en mayo la Universidad Fernando Pessoa de Guía

miércoles, 16 de abril de 2014

Modificado el viernes, 25 de abril de 2014

El Parlamento aprobará en mayo la Universidad Fernando Pessoa de Guía

La ley para la implantación de la universidad Fernando Pessoa en Guía irá al primer pleno de mayo y será tramitada por la vía de Lectura Ácnica de tal forma que pueda estar publicada en el BOC en el mismo mes.

El Parlamento aprobará en mayo la Universidad Fernando Pessoa de Guía

La ley para la implantación de la universidad Fernando Pessoa en Guía irá al primer pleno de mayo y será tramitada por la vía de Lectura Ácnica de tal forma que pueda estar publicada en el BOC en el mismo mes.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria se ha comprometido con el alcalde de Guía, Pedro Rodríguez, a que la Ley para la implantación de la Universidad Fernando Pessoa en esta Ciudad vaya al Parlamento para su aprobación en el primer Pleno del mes de mayo donde, además, será tramitada por la vía de Lectura Ácnica de tal forma que pueda estar publicada en el BOC en el mismo mes. Así lo anunció el portavoz de los nacionalistas, José Miguel Barragán, tras la reunión que mantuvo con el alcalde y en la que también estuvo presente el presidente del grupo parlamentario de CC, José Miguel Ruano. «Estamos en la fase final y Guía contará con la Ley en mayo, algo en lo que también estamos de acuerdo el grupo que apoya al Gobierno», resaltó Barragán.

El portavoz nacionalista explicó que tras la aprobación del Proyecto de Ley el pasado día 3 por el Consejo de Gobierno, se presentó en el Parlamento el día 7 y ya está calificada para que salga cuanto antes del Parlamento. Señaló asimismo que es el propio Gobierno quien ha pedido que se tramite por los procedimientos más abreviados que hay en el Parlamento (la vía de la Lectura Ácnica) «para que pueda ser publicada prácticamente desde el momento de su aprobación en el Parlamento de Canarias y no tenga que pasar trámites como otros proyectos de ley que son más largos, para los que hay que crear una ponencia, una comisión, hay que presentar enmiendas y en definitiva lleva un proceso muchísimo más largo».

José Miguel Barragán se mostró convencido de que ésta es una muy buena noticia no solo para Guía sino para Gran Canaria y para toda Canarias «es un proyecto importante que amplía la oferta educativa y que esperamos tenga muchísimo éxito en los próximos años de su implantación».

En los mismos términos se pronunció José Miguel Ruano, quien como ex consejero de Educación del Gobierno de Canarias calificó el proyecto de muy importante para todo el Archipiélago «porque al final se diversifica la oferta y hace posible la complementariedad entre las universidades. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria va a seguir prestando sus servicios pero vamos a generar un polo de desarrollo educativo y cultural, también de desarrollo de los servicios y del empleo en el Norte de Gran Canaria, concretamente en Santa María de Guía».

Ruano resaltó además que el hecho mismo de que en el Consejo Universitario de Canarias se haya obtenido el parecer favorable de este proyecto enriquece la oferta universitaria y da muchas posibilidades a Guía, que va a ser el centro matriz de esta nueva Universidad.

Por su parte, Pedro Rodríguez además de agradecer el apoyo a los representantes del grupo parlamentario por hacer todo lo posible para agilizar el proceso de aprobación de la Ley, destacó el esfuerzo que están haciendo los inversores privados que están apostando por la creación de esta Universidad «ya que son una parte primordial de todo este proceso, porque son ellos, al fin y al cabo, los que asumirán el riesgo empresarial para levantar este proyecto en el Norte grancañario, algo que no es nada fácil que ocurra, como todos sabemos».

Recordó además que en estos momentos de crisis, la implantación de la Universidad Fernando Pessoa va a ser no sólo una oportunidad para todos los que viven en el municipio sino también para la dinamización económica de toda la Comarca durante los 5 años de su implantación, con un objetivo de 2.500 alumnos procedentes no solo de Canarias sino incluso de otros países.

ESTUDIOS QUE SE IMPLANTARÁN

Centros y enseñanzas iniciales de la Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)

Facultad de Ciencias de la Salud (FCS):

Grado en Ciencias Biomédicas.
Grado en Ciencias de la Nutrición.
Grado en Enfermería.
Grado en Motricidad. Terapia Ocupacional y Psicomotricidad.
Grado en Odontología.
Grado en Psicología.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS)

Grado en Antropología.
Grado en Ciencias de la Comunicación.
Grado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
Grado en Criminología y Ciencias Forenses.

Facultad de Ciencias y Tecnología (FCT)

Grado en Ingeniería de las Energías Renovables y Gestión Ambiental.
Grado en Ingeniería de la Producción y Gestión de la Calidad.

Escuela de Estudios de Posgrado e Investigación (EEPI)

Máster en Enfermería.
Máster en Fisioterapia.
Máster en Gestión y Desarrollo del Capital Humano.
Máster en Cooperación Internacional y Desarrollo.
Máster en Inteligencia Competitiva.
Máster en Psicología Clínica y de la Salud.
Máster en Implantología y Periodoncia.
Máster en Ortodoncia.
Máster en Patología y Cirugía Oral.
Máster en Odontología Conservadora.

Y para la obtención del título universitario oficial de "Doctor", las enseñanzas siguientes:

Programa Oficial de Doctorado en Antropología.
Programa Oficial de Doctorado en Psicología Clínica.
Programa Oficial de Doctorado en Motricidad Humana.
Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de Enfermería.
Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Políticas y Gobierno.
Programa Oficial de Doctorado en Nutrición Clínica.
Programa Oficial de Doctorado en Biotecnología y Salud.
Programa Oficial de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública.
Programa Oficial de Doctorado en Ecología y Salud.
Programa Oficial de Doctorado en Odontología.

VER PROYECTO DE LEY

FUENTES: INFONORTEDIGITAL.COM y Parlamento de Canarias